

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria y urgente**
Fecha: **miércoles, 20 de julio de 2022**
Hora: **08:45 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en única Convocatoria.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

ALCALDÍA

- 1.- Justificación, y en su caso, ratificación de la urgencia de la presente sesión.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de 18/07/22, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2022, mediante la dotación de Crédito Extraordinario por importe de 15.691.232,43 €, con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales al objeto de poder atender necesidades y obligaciones inaplazables en AUCORSA, SADECO, CECOSAM, VIMCORSА, GMU, IMDEEC, IMGEMA, Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba, así como en las Delegaciones municipales de Infraestructuras y Medio Ambiente, Casco Histórico, Comercio, Reactivación Económica, Cultura y Servicios Sociales.
- 3.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de 18/07/22, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2022, mediante la dotación de Crédito Extraordinario por importe de 1.570.000,00 € con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales al objeto de poder atender necesidades y obligaciones inaplazables en AUCORSA, VIMCORSА y en la Delegación de Cultura.
- 4.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de 18/07/22, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2022, mediante la concesión de un Suplemento de Crédito por importe de 4.550.711,52 € con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales al objeto de poder atender necesidades y obligaciones inaplazables en las Delegaciones municipales de Casco Histórico, Comercio, Cultura, Infraestructuras y Medio Ambiente, Juventud, Presidencia, Promoción de la Ciudad, Servicios Sociales, Transformación Digital así como en el IMGEMA.
- 5.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de 18/07/22, sobre aprobación inicial de una modificación de crédito del Presupuesto del año 2022, mediante la dotación de Crédito Extraordinario por importe de 158.700 € con cargo al

remanente de Tesorería para gastos generales al objeto de poder atender necesidades y obligaciones inaplazables en la Gerencia Municipal de Urbanismo, IMAE y en la Delegación municipal de Servicios Sociales.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez